

PREMIO ARGENTINO JUNIOR DEL AGUA

Edición 2019-2020



Convoca:



Auspicia:



Patrocina:



BASES DEL CONCURSO

Edición 2019

INVITACION

AIDIS ARGENTINA, convoca al "Concurso Junior del Agua", que invita a estudiantes de enseñanza media del país a realizar una investigación científica que proponga una solución a un problema relacionado con el recurso hídrico.

La participación se extiende a docentes del país para que incentiven y fomenten en los estudiantes el conocimiento y desarrollo del proceso científico y la creatividad, presentando proyectos innovadores relacionados con un recurso natural tan importante como es el recurso hídrico.

A su vez, el "Concurso Junior del Agua" cuenta con el auspicio de Aguas y Saneamiento SA (AySA), Coca-Cola Femsa, y Xylem, el patrocinio de Ecopreneur y de la Honorable Cámara de Diputados mediante "declaración de Interés"

AIDIS ARGENTINA es una organización no gubernamental, sin fines de lucro que se fundó en 1948 con el propósito de fomentar el desarrollo de la ingeniería sanitaria y ciencias del ambiente y ofrecer soluciones a los problemas ambientales. Asimismo, el trabajo de sus integrantes se caracteriza por promover el aporte científico y tecnológico a favor del saneamiento y la preservación del agua como medio de vida del hombre. Es integrante de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental con presencia en todos los países de América con más de 30.000 socios.

PRESENTACIÓN

El **Stockolm International Water Institute (SIWI)**, consciente de la importancia y la necesidad de cuidar y proteger el recurso agua en el mundo, ha decidido "apoyar la investigación y el desarrollo de los recursos hídricos del mundo, promoviendo esfuerzos para mejorar la conservación de este importante recurso.

Para cumplir con el objetivo propuesto y alcanzar las metas, la Stockolm Water Foundation, ha instituido el "Stockolm Junior Water Prize", concurso que se ha venido desarrollando en forma ininterrumpida desde el año 1995, adquiriendo el carácter internacional a partir del año 1997.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

1. Promover en los estudiantes de Enseñanza Media del país, la investigación científica y tecnológica a través de la presentación de un proyecto científico que proponga una solución a un problema identificado con el agua.
2. Fomentar en los jóvenes de Enseñanza Media el emprendimiento como factor de desarrollo económico que les permitirá elevar la calidad de vida de las personas.
3. Motivar a los alumnos en la presentación de proyectos de investigación o proyectos sociales innovadores que tengan por objetivo la búsqueda de nuevas fórmulas de conservar y cuidar el recurso hídrico, ya sea a través de la eficiencia hídrica, descontaminación de agua dulce o salada o en aquellos procesos en los que el recurso hídrico tenga un rol preponderante.
4. Sensibilizar a los jóvenes, docentes, directores, familiares y ciudadanía respecto a la importancia del recurso hídrico.
5. Otorgar la posibilidad de representar a Argentina y participar en una competencia internacional, además de compartir experiencias con estudiantes de alrededor de 30 países del mundo.

PARTICIPANTES

1. Alumnos que cursen Enseñanza Media de todos los Establecimientos Educativos del país.
2. Cada investigación puede estar conformada por un equipo de dos (2) estudiantes regulares que a septiembre de 2019 tengan entre 15 y 19 años.
3. Cada grupo de trabajo debe tener un profesor guía o asesor externo.
4. El establecimiento educacional ganador del año anterior, sólo puede participar con un (1) trabajo en la versión del Junior del Agua siguiente. En caso de que se presenten dos, el Comité Organizador será el encargado de eliminar uno de los trabajos.
5. Los trabajos finalistas no serán devueltos y se publicarán íntegramente en la web www.aidisar.org.ar , y en la revista de AIDIS Argentina previa aprobación de los participantes.
6. Los trabajos ganadores en versiones anteriores no podrán ser presentados en las siguientes versiones.
7. Las investigaciones científicas presentadas anteriormente y que no hayan ganado ninguna versión, podrán participar nuevamente si se demuestra un avance significativo respecto a la investigación anterior.
8. Se recomienda visitar la página web (<https://www.watertank.se/alumni-projects/>) para revisar trabajos anteriores presentados a nivel mundial y así, innovar en el tema que se presentará.

CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN

La competencia está abierta para proyectos acerca del agua, que tengan el fin de mejorar la calidad de vida, mediante mejoras en la calidad del agua, la administración del recurso, su protección o el tratamiento del agua y de los desechos líquidos. Los proyectos pueden ser enfocados en soluciones para los problemas ambientales del agua en la vida real, pero deben estar siempre orientados hacia la investigación.

Los concursantes pueden competir presentando un proyecto práctico en el campo de la ciencia y la tecnología, y en la investigación aplicada usando desarrollos metodológicos creativos y accesibles con el objeto de solucionar problemas vinculados con el agua. Esto significa que el Stockholm Junior Water Prize acepta trabajos en ciencia teórica y aplicada, así como proyectos destinados a solucionar problemas comunitarios relacionados con el agua.

Sin embargo, es esencial que los proyectos estén orientados hacia la investigación usando metodologías científicamente aceptadas como la experimentación, el monitoreo y el informe de resultados, incluyendo análisis estadísticos.

Este es un paso hacia la ampliación de los temas aceptados en la competencia, y sobre todo, es un paso hacia un enfoque más interdisciplinario. Se invita por lo tanto a investigar sobre otras temáticas no consideradas hasta ahora, pero siempre vinculadas con el agua, puesto que la gestión integrada de esta requiere mayor atención, y debe contemplarse en un contexto socioeconómico y cultural.

Los proyectos pueden focalizarse en propuestas locales, regionales, nacionales o globales. Los participantes presentarán un proyecto por escrito y deberán prever su exhibición pública.

La investigación realizada debe contener las siguientes características:

- 1- **RELEVANCIA EN TERMINOS CIENTIFICOS, AMBIENTALES y SOCIALES.**
 - Descripción del problema a solucionar (relevancia científica)
 - Solución innovadora a un problema.
 - Integración de conceptos medio ambientales y sociales.

- Impacto Social y Económico (Contribución a mejorar el entorno local)
 - Replicabilidad de la solución.
- 2- CREATIVIDAD:
- Presentación y solución de problemas
 - Como actuar para que las partes involucradas sean conscientes del problema.
- 3- METODOLOGIA
- Claridad y correcta definición conceptual del problema presentado
 - Planificación del trabajo
 - Análisis e interpretación de datos, instrumentos, investigación y experimentos.
- 4- CONOCIMIENTO bibliográfico e investigación actuales
- Literatura investigada y temas científicos (fuentes, referencias satisfactorias)
 - Conocimiento de soluciones alternativas al problema.
- 5- HABILIDADES PRACTICAS
- Estructura del trabajo
 - Articulación de actores en la solución
 - Aprovechamiento de las técnicas utilizadas.

JURADO

- a) AIDIS ARGENTINA será la encargada de conformar un Jurado que, provendrá de Instituciones Públicas y Privadas, academia y organismos afines al recurso hídrico, el que será encargado de evaluar y de elegir a los representantes de Argentina en el Stockholm Junior Water Prize.
- b) En cada sesión se tomará constancia de la asistencia.
- c) La decisión del Jurado es inapelable.

FINAL DEL PREMIO ARGENTINO JUNIOR DEL AGUA

En Mayo del 2019 un jurado determinará los trabajos premiados. La exhibición de los trabajos finalistas y de los trabajos ganadores se hará en la ciudad de Buenos Aires en la sede de AIDIS ARGENTINA u otra sede alternativa.

EL PREMIO

A nivel nacional el primer premio consiste en un viaje, con estadía paga, a Estocolmo en el mes de agosto para el/la joven ganador/a y del viaje para el asesor/a del proyecto. En el caso que el trabajo sea realizado por un grupo de estudiantes, AIDIS solamente cubre los gastos a dos de sus integrantes. El ganador recibe además una plaqueta, un diploma, la publicación de su trabajo en la revista Ingeniería Sanitaria y Ambiental y participan de una visita técnica a dos plantas industriales de los alrededores del Gran Buenos Aires.

Resulta importante aclarar, que por motivos de organización en Estocolmo no podrán participar más de tres estudiantes por país, por lo cual no podrá ir un grupo mayor, aún consiguiendo financiación propia.

El segundo y tercer premio reciben menciones, sus trabajos también son publicados en la revista Ingeniería Sanitaria y Ambiental y participan de una visita técnica a dos plantas industriales de los alrededores del Gran Buenos Aires.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

FORMATO:

- a) Escrito en Word y/o PDF
- b) Tamaño carta
- c) Fuente Times New Roman
- d) Tamaño 12 pts.
- e) Justificado
- f) Máximo 20 páginas, incluidas tablas, gráficos, fotos, etc.

PRESENTACION

- a) Título de la investigación
- b) Resumen del trabajo realizado (Máximo 4 líneas)
- c) Resumen ejecutivo (Máximo 2 páginas)
- d) Índice
- e) Antecedentes e Introducción (Reseña y secuencia de los hallazgos que llevaron al planteamiento del problema que la investigación intenta resolver)
- f) Desarrollo (considerar los criterios de evaluación y contenido anteriormente señalados)
- g) Conclusión (Importancia de la solución, aporte innovador, proyección, etc.)
- h) Bibliografía
- i) Anexos

ENVIO DE TRABAJO

- a) La entrega deberá hacerse en un sobre cerrado con los datos del participante. En ella se debe incluir todo el proyecto escrito y una copia de todo lo indicado en un CD o pendrive.
- b) Se reciben solicitudes de inscripción por correo electrónico a premiojuniordelagua@aidisar.org, y en forma postal o personalmente en: AIDIS ARGENTINA Avda. Belgrano 1580 - Piso 3. (1093) Buenos Aires Fax: (011) 4381-5903/5832. Los trabajos pueden ser entregados en forma postal, por correo electrónico o personalmente en AIDIS ARGENTINA**
- c) Por consultas dirigirse al Coordinador: Ing. Pablo Ramati, al citado mail o a Secretaria de AIDIS Arg, a aidis@aidisargentina.org.ar**
- d) La información solicitada tiene relación con los datos del Establecimiento Educacional, estudiantes participantes, profesor guía y asesor externo (en caso de contar con dicho apoyo).
- e) Con la información completa deberá adjuntar el trabajo (Word o PDF) que no debe pesar más de 3000 KB

FECHAS LÍMITES

- Recepción de trabajos: 30 de Abril 2021. Los trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha pasan a concursar para 2022.
- Revisión y pre selección de los 3 mejores trabajos: 15 de mayo de cada año
- Exposición de los 3 finalistas en sede de AIDIS: desde el 15 al 25 de Mayo
- Carga de datos personales, título y resumen del proyecto traducido en la plataforma del premio junior: 10 de junio
- Diseño de Poster según reglamento SIWI: 20 de Junio
- Carga de pasajes en la plataforma: 10 de julio
- Carga de poster en la plataforma: 31 de julio

PREMIO EN SUECIA

- a) Los premios que otorga el Stockholm Junior Water Prize, son los siguientes:
 - Primer Lugar: U\$S 15 000 y una escultura de cristal.
 - Premio de Excelencia: U\$S 3 000
 - Para el Establecimiento Educativo del cual provienen los jóvenes que obtengan el Primer Lugar: U\$S 5 000
- b) En caso de ganar algún tipo de Premio en el Stockholm Junior Water Prize, la organización será quien autorizará y gestionará los temas de prensa que se presenten por la obtención de dicho premio.
- c) La delegación argentina deberá participar en las actividades que produzca la organización nacional a la llegada de Suecia y cuando se considere pertinente.
- d) El premio en dólares que entregue el Stockholm Junior Water Prize será recibido por la organización nacional el que, luego entregará a la delegación, quienes dividirán la suma en acuerdo de todas las partes.

Anexo I – CRITERIOS DE CALIFICACION AMPLIADOS

1. Importancia (Superioridad, Excelencia, trascendencia)

Importancia del Proyecto tanto en términos de excelencia científica como en cuanto a trascendencia en materia ambiental y social. El Proyecto:

- ¿Plantea un gran desafío en el ámbito ambiental del agua?
- ¿Se trata de un proyecto de importancia científica? (¿Puede relacionarse su nivel científico con investigaciones básicas y aplicadas, y pueden implementarse los resultados directamente?).
- ¿Puede contribuir a mejorar la calidad de:
 - (a) el medio ambiente?
 - (b) la vida de la gente?
- ¿Propone soluciones innovadoras para problemas sin resolver?
- ¿Logra una mayor concientización sobre los temas relacionados con el agua?
- ¿Integra la temática ambiental con la social?

2. Capacidad creativa

El Proyecto, demuestra creatividad en cuanto a:

- Cómo plantear un problema
- Cómo solucionar un problema
- Cómo se analizan los datos
- Experimentos o investigaciones
- Cómo mediar y hacer que las partes afectadas tomen conciencia del problema.

3. Metodología

- ¿Existe una idea claramente definida sobre cómo obtener un resultado?
- ¿El problema está bien definido?
- ¿De qué manera se lo delimitó?
- ¿Se planificó el trabajo de manera concordante?
- ¿Existe información adecuada para extraer de ella conclusiones?
- ¿Se tuvieron en cuenta posibles errores de interpretación de la información?
- ¿Hay preguntas o sugerencias nuevas para continuar investigando?

4. Conocimiento del Tema

- ¿Está familiarizado el estudiante con la literatura e investigaciones en curso sobre el tema?
- ¿En qué fuentes se basó el trabajo?
- ¿Es satisfactorio el listado de referencias? (¿Se estudiaron realmente las referencias?)
- ¿En qué medida se consultaron fuentes de ciencia popular?
- ¿Está el autor familiarizado con el tema tratado en su trabajo?
- ¿Conoce el autor la investigación en curso sobre el tema? ¿Terminología?
- ¿Está el autor familiarizado con soluciones alternativas?

5. Habilidades prácticas

- ¿El documento fue realizado por el propio estudiante?
- ¿El estudiante, hizo él mismo las mediciones?
- ¿Qué ayuda proporcionaron los padres, maestros, profesionales, etc.?
- ¿Se aprovechó material que se hallaba disponible en la escuela?
- ¿Qué tan bien se utilizaron las técnicas disponibles?

6. Informe y presentación

- ¿El estudiante es capaz de presentar el trabajo de manera adecuada e informativa, tanto escrita como oral y a través de la presentación?
- ¿Está bien estructurado el contenido del trabajo?
- ¿Es suficiente el nivel del texto, ilustraciones, diagramas y lenguaje del informe escrito?
- ¿La presentación gráfica, ¿es atractiva? ¿Posee cualidades especiales? ¿Toque personal?
- ¿Hay relación entre la presentación gráfica y el material de texto?

ANEXO II - PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Quiénes pueden participar en el certamen argentino?
La competencia está abierta a estudiantes argentinos, que tengan entre 15 y 20 años hasta el 31 de diciembre del 2019, y quienes estén cursando el colegio secundario. Los trabajos pueden ser individuales o grupales.
2. ¿Es necesaria la pertenencia a alguna institución (Asociaciones juveniles, Clubes de ciencias, Escuelas, Colegios, etc.)?
No. Si bien, es lo más habitual, no es obligatorio.
3. ¿Quiénes pueden participar en el certamen de Estocolmo?
Los proyectos ganadores de los certámenes nacionales. (Uno por país)
4. ¿Quiénes evalúan el trabajo?
*El jurado nacional está formado por expertos y profesionales de diferentes áreas vinculadas al campo del agua.
El comité de nominaciones de Estocolmo consiste en expertos dentro del campo del agua.
Mitad del comité es conformado por miembros internacionales, representando los continentes de los participantes. Los miembros del comité son elegidos sobre la base de un criterio científico.*
5. ¿Qué se evalúa?
La habilidad creativa y la originalidad; el procedimiento científico; la relevancia del trabajo; el conocimiento del tema, familiaridad con la literatura e investigación en el campo; las aptitudes prácticas y la presentación.
6. ¿El trabajo a presentar debe tener determinada estructura?
Si, tanto el documento a presentar en el certamen argentino (en español), así como el documento que deberá presentar el ganador en Estocolmo (en inglés) deben respetar los requisitos indicados en las instrucciones correspondientes a cada uno de ellos. Del mismo modo, los pósteres a ser presentados en el certamen de Estocolmo deberán adecuarse a las instrucciones.

Anexo III - FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

INFORMACIÓN DEL AUTOR
Apellido y Nombre/s:
Edad:
Fecha de nacimiento:
DNI:
Domicilio postal:
Localidad – Provincia:
Código Postal:
Teléfono:
Fax:
E-mail:
INFORMACIÓN DEL PROYECTO
Título del trabajo:
Asesor:
E-mail del Asesor:
INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN
Institución:
Domicilio postal:
Localidad – Provincia:
Código Postal:
Teléfono:
Fax:

Declaración: Por la presente declaro que los datos arriba consignados son correctos y que mi edad es de 15 a 20 años al 31 de diciembre del 2019.

Firma:

ANEXO IV – CONSIDERACIONES PARA EL VIAJE A SUECIA

PREPARACIÓN AL VIAJE

- a) El grupo ganador tendrá 10 días para incorporar las sugerencias que realice el Jurado, de esta forma, quedará en condiciones para ser enviado a traducción.
- b) El grupo ganador tendrá opinión y podrá participar en el proceso de creación del afiche que se presentará en Estocolmo y deberá asumir el compromiso de llevar, exponer y traer de vuelta dicho material.
- c) El trabajo ganador, en lo posible, deberá llevar a Suecia y presentar en la premiación una maqueta o simulación a escala del proyecto para una simulación en vivo.
- d) El grupo ganador deberá exponer antes de viajar a Suecia una presentación de su proyecto.
- e) Para viajar, los menores de edad deben contar con pasaporte al día y deberán entregar 2 (dos) copias del permiso notarial de sus padres que los autoricen a salir del país.
- f) Los ganadores y el docente guía deberán entregar toda la información necesaria que pida el organizador del Junior del Agua. (Antecedentes médicos, alergias, etc.)
- g) Se sugiere el uso de la vestimenta tradicional para presentarse en Suecia, acompañado de elementos tradicionales Argentinos y de la región de origen del equipo ganador.

VIAJE Y ESTADIA A SUECIA

- a) Los ganadores deben contar con pasaporte al día y la autorización notarial de sus padres si son menores de edad. La autorización notarial se debe obtener con fecha no mayor a 3 meses previos al viaje y debe ser financiada por cada uno de los participantes que viajarán a Suecia.
- b) Los ganadores deberán entregar al organizador los siguientes documentos:
 - 2 (dos) copias del pasaporte vigente.
 - 2 (dos) copias del permiso notarial de sus padres que los autoriza a viajar fuera del país.
 - 2 (dos) copias de sus respectivos documentos de identidad.
 - Examen físico de salud y antecedentes sobre cualquier tipo de enfermedad, dolencia, alergia u otro.
- c) Previo al viaje, se realizará una reunión informativa de carácter obligatorio con los apoderados de los alumnos que viajarán a Suecia. En caso de ser regiones, ésta podrá ser vía telefónica o a través de un mecanismo acordado por las partes.
- d) En caso de que, padre, madre u otro acompañante de los o las alumnas y/o del profesor guía, decida viajar a Suecia a expensas suyas, éste deberá considerar que, sólo podrá asistir a la Ceremonia de Premiación del Concurso Internacional. No podrán intervenir en ninguna otra actividad en que los estudiantes realicen en Suecia.
- e) Los dos estudiantes autores del trabajo que obtenga el primer lugar en la Competencia Nacional, junto a su profesor guía, viajarán a Estocolmo, Suecia a participar en la Etapa Internacional del Stockholm Junior Water Prize 2021.
- f) La organización sueca del concurso cubre los gastos de estadía, alojamiento y la cena con el rey para los jóvenes ganadores del certamen nacional.
- g) AIDIS Argentina, Organización Nacional del Junior del Agua, cubre los pasajes de los alumnos y del docente guía.
- h) Dentro de la dinámica del Stockholm Junior Water Prize, el rol del profesor es meramente presencial, por lo tanto no debe interactuar con el jurado en Suecia ya que,

son los estudiantes quienes serán evaluados y menos aún, cuando los estudiantes estén siendo interrogados por el Jurado.

- i) La delegación argentina, estudiantes y docentes, deben permanecer y participar responsablemente en las instalaciones donde se desarrolla el certamen durante los días que estén en Estocolmo. En caso de que esto no suceda, el organizador tendrá la facultad necesaria para disponer las medidas de sanción las que pueden incluir el regreso inmediato a la Argentina.
- j) No existirá aporte económico adicional de ningún tipo por parte de instituciones estatales más que los establecidos en las presentes bases. Tampoco existirá financiamiento alguno para actividades anexas.
- k) La organización será quien autorizará y gestionará los temas de prensa y/o financiamiento adicional en caso de necesidad, que se presenten por la obtención del premio local.